



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE CABEZA DEL TORCÓN

TOLEDO

Aprobación inicial del presupuesto y plantilla de personal de 2019 y Ordenanza Fiscal de la tasa por Suministro de agua y Reglamento del Servicio de abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad

Aprobados inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Mancomunidad, de fecha 4 de marzo de 2019:

1. El Presupuesto General 2019, Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2019, se expone al público por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio.

2. La Ordenanza Fiscal de la tasa por suministro de agua y Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad de Servicios de Cabeza del Torcón, se expone al público por plazo de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Durante dichos plazos podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias, de la Mancomunidad, con sede en el Ayuntamiento de Menasalbas y en la web municipal del Ayuntamiento de Menasalbas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto y la Ordenanza se considerarán definitivamente aprobados, si durante los citados plazos no se presentan reclamaciones.

En Menasalbas, a 6 de marzo de 2019.-El Presidente, Víctor Cerezo López.

Nº. I.-1234